

PERFIL DE CARGO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Nombre del cargo:** Administrativo Parque lo Errázuriz.
- **Departamento/Área:** Departamento de Servicios Generales, Parque lo Errázuriz.
- **Supervisión Directa:** Encargado de Parque lo Errázuriz.
- **Grado y Escalafón:**
- **Lugar de Desempeño:** Parque lo Errázuriz.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar la función de supervisar y vigilar los contratos de mantención y seguridad licitados para el Predio Lo Errázuriz y mantención de las distintas instalaciones del recinto.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Efectuar labores de Mantención de Áreas Verdes como asimismo de apoyo en la mantención de las instalaciones y del recinto.
- Vigilar permanentemente los accesos de entrada y salida, así como las dependencias internas del recinto.
- Informar a carabineros y/o bomberos de situaciones peligrosas, dando cuenta además al encargado del Parque Lo Errazuriz.
- Ejecutar de manera eficiente y efectiva las tareas encomendadas por el Encargado del Parque Lo Errazuriz.
- Resolver situaciones de mantención básica del recinto.
- Entregar y recepcionar implementación solicitada por los usuarios y/o beneficiarios.
- Responder oportunamente a las necesidades de los usuarios y/o beneficiarios.
- Apoyar en la preparación del recinto a utilizar, velando por el buen uso de la implementación requerida.
- Ejecutar otras funciones que demande su cargo.

4. REQUISITOS FORMALES

Educación	Estar en posesión de licencia de Enseñanza Media o equivalente y/o Técnico profesional en áreas relacionadas como bodegaje, Administración y Logística.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en cargos administrativos. • Experiencia en mantenimiento y en áreas relacionadas al Aseo y Ornato.

5. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Compromiso con la organización

Es la capacidad para identificarse y alinear su conducta personal con los valores institucionales del Gobierno Regional Metropolitano. Aceptando, respetando y promoviendo en su ámbito laboral, los valores y objetivos de la Institución.

Orientación al servicio

Es la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes, tanto internos como externos. Enfocar el trabajo hacia un estándar de servicio que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.

Probidad

Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Proactividad

Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas, no sólo de palabras. Los niveles de actuación van desde concretar decisiones tomadas en el pasado hasta la búsqueda de nuevas oportunidades o soluciones de los problemas.

Trabajo en equipo

Fomentar las relaciones de colaboración y un clima armónico de trabajo en el cumplimiento de un objetivo común, considerando los aportes de las personas que se desempeñan tanto en su equipo, como en otros al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Alinea los propios objetivos a los del equipo para contribuir al cumplimiento de metas.

Relaciones interpersonales

Es la capacidad y habilidad para relacionarse con los/las compañeros/as de trabajo y otros profesionales del entorno laboral de forma satisfactoria, manteniendo una actitud asertiva y constructiva.

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

Orientación a los resultados

Trabajar para alcanzar los objetivos y metas establecidas, ya sean organizacionales como de desarrollo profesional individual. Enfoca sus esfuerzos hacia un trabajo de calidad, manteniendo un desempeño que supera consistentemente las expectativas.

Manejo de Office

Es la capacidad de utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre la correcta administración y manipulación de herramientas que básicas que ofrece Microsoft Office con el fin de Desarrollar una determinada actividad.

Herramientas Deseables

Mantenimiento Medioambiental

Conocimientos básicos en mantenimiento de instalaciones (carpintería, albañilería, pintura, gasfitería y electricidad básica)